PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE RELOJERÍA DIGITAL NTP EN LA SEDE DE VITORIA-GASTEIZ

MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO



EXPEDIENTE: 2026.33

10/03/2026 (Versión 0)

Contenido

1. ANTECEDENTES 3

2. OBJETO 3

3. ALCANCE 3

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS 3

3.2. ALCANCE DEL SUMINISTRO 5

4. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO 5

5. PLAZO DE ENTREGA 5

6. PERIODO DE GARANTIA 6

7. PENALIZACIONES 6

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 6

8.1. SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS 6

1. ANTECEDENTES

EITB MEDIA, S.A.U. (en lo sucesivo, **EITB MEDIA, Entidad Contratante** o **EC,** indistintamente) dispone de un sistema de Relojería digital NTP en sus sedes en Bilbao, Miramon y Vitoria-Gasteiz.

EITB ha establecido el objetivo de trasladar la actividad de su sede de radiodifusión actual de Vitoria-Gasteiz, en una nueva ubicación. Debido a ello, la EC precisa renovar el sistema de Relojería para esta nueva sede.

2. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto regular la contratación del suministro de relojes con sincronización vía NTP. No será parte de esta licitación la contratación del servidor NTP.

La adjudicataria proveerá de una solución que incluirá todos los elementos tanto hardware como software para completar la instalación del sistema de relojería digital NTP de la EC acordes a las prestaciones descritas en este documento.

En cualquier caso, la ejecución del contrato deberá ser efectuada con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, PPTP), así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), relativas a esta contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

3. ALCANCE

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior la presente contratación permitirá a la EC adquirir:

- Relojes con sincronización vía NTP.
- Switching necesario para la interconexión de los relojes.

Con objeto de garantizar las prestaciones operativas que precisa la EC, las siguientes especificaciones tendrán la consideración de requisitos mínimos.

3.1. Especificaciones técnicas mínimas

Se describen a continuación las características técnicas que deberán cumplir cada uno de los componentes el sistema de relojería digital NTP de la presente contratación, incluyendo todos y cada uno de los componentes, que, aunque no hayan sido expresamente mencionados en el presente documento, sean necesarios para su puesta en operación completamente funcional, cumpliendo los requisitos mínimos establecidos.

- **Relojes digitales de interior NTP**

Se suministrarán relojes digitales de interior diseñados para sincronizarse automáticamente a través de una red IP mediante el protocolo estándar NTPv4, conforme a la RFC 5905.

Los relojes NTP deben de actuar como cliente de tiempo, recibiendo de forma periódica la hora desde un servidor NTP. El sistema deberá de ser compatible con los servidores NTP que la EC dispone.

La sincronización de los relojes se realizará de manera automática y continuada, garantizando en todo momento una hora precisa, uniforme y coherente en todos los relojes del sistema, sin necesidad de realizar ningún ajuste manual. De esta manera, se

asegurará una correcta actualización horaria incluso tras reinicios o interrupciones del servicio.

Se suministrarán tres tipos de relojes digitales de interior NTP:

- Relojes digitales de formato rectangular, en el que la visualización de la hora se realice mediante dígitos LED con una altura de al menos 100mm, garantizando en todo caso que la hora sea claramente legible a una distancia de al menos 40 metros, en condiciones normales de uso e iluminación.
- Relojes digitales de formato rectangular, en el que la visualización de la hora se realice mediante dígitos LED con una altura de al menos 70mm, garantizando en todo caso que la hora sea claramente legible a una distancia de al menos 20 metros, en condiciones normales de uso e iluminación.
- Relojes digitales en formato cuadrado, cuya visualización de la hora se realice mediante dígitos LED con una altura de al menos 50mm, garantizando en todo caso que la hora sea claramente legible a una distancia de al menos 15 metros, en condiciones normales de uso e iluminación. Este reloj deberá incorporar, además, una representación gráfica circular de los segundos, consistente en una onda de segundos formada por 60 puntos, correspondiéndose cada punto con un segundo del minuto.

Todos los relojes ofertados deberán de cumplir con las siguientes características:

- Deberán de operar como clientes NTP, permitiendo la configuración con uno o varios servidores de tiempo.
- Deberán de garantizar una sincronización automática con una precisión mínima de 1 segundo, realizando los ajustes de hora de forma progresiva.
- Deberá de disponer de interfaz Ethernet para su conexión a redes IP, siendo al menos compatible con IPv4.
- Capacidad de establecer direccionamiento IP (dirección, máscara y gateway) fijo.
- En el caso de pérdida temporal de comunicación con el servidor NTP, los relojes deberán de mantener la hora interna, y resincronizarse automáticamente al restablecer la conexión.
- Los relojes, tras su reinicio o encendido, deberán de sincronizarse automáticamente.
- Señalización en segundos: HH:mm:ss
- Para interior y de una sola cara.
- Contará con el modo 12h/24h.
- Dispondrá de diferentes colores para los dígitos del reloj, al menos en verde y rojo.
- Los relojes deberán de ser aptos para montaje en pared o techo. Incluirá el kit de montaje adecuado.
- Alimentación sobre Ethernet (PoE)

- ✓ **Switch con puertos PoE**

Se suministrará switches gestionados con capacidad de conectar al menos 16 relojes NTP como los mencionados anteriormente mediante alimentación PoE y con los siguientes requisitos.

- Cada switch debe contar con un mínimo de 24 puertos, de los cuales, al menos, 16 serán con capacidades PoE.
- Será de formato de rack de 19” de ancho.
- Sera de tipo gestionable.
- Contará con CLI y configuración web.

3.2. Alcance del suministro

La adjudicataria deberá suministrar a demanda de las necesidades de la EC los siguientes materiales que se relacionan a continuación:

Ítem	Concepto	Unidades garantizadas	Unidades estimadas	Unidades totales
1	Reloj digital NTP de interior rectangular de montaje en pared, con dígitos rojos de 100 mm	0	8	8
2	Reloj digital NTP de interior rectangular de montaje en pared, con dígitos verdes de 100 mm	0	8	8
3	Reloj digital NTP de interior rectangular de montaje en pared, con dígitos rojos de 70 mm	0	3	3
4	Reloj digital NTP de interior rectangular de montaje en pared, con dígitos verdes de 70 mm	0	3	3
5	Reloj digital NTP de interior rectangular de montaje en techo, con dígitos rojos de 100 mm	0	2	2
6	Reloj digital NTP de interior rectangular de montaje en techo, con dígitos verdes de 100 mm	0	2	2
7	Reloj digital NTP de interior cuadrado para montaje en pared con dígitos rojos	0	6	6
8	Switch gestionado con puertos PoE	0	2	2

Todo el equipamiento ofertado objeto de la presente contratación será de nueva fabricación.

En función de las necesidades de producción de la EC y de la planificación de esta, las entregas de suministros se realizarán a demanda de la EC mediante la formalización de las correspondientes órdenes de compra.

Dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

4. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO

La EC se reserva el derecho de efectuar pruebas de validación de la idoneidad de las especificaciones y prestaciones técnicas de los equipos ofertados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

En caso de solicitarlo la EC, la ejecución de dichas pruebas será un requisito previo indispensable para la adjudicación del contrato. En este caso, el licitador deberá disponer para dichas pruebas de al menos un equipo idéntico al ofertado en un plazo menor a 10 días hábiles desde la comunicación previa a la adjudicación por parte de la EC.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS SUMINISTROS

5.1. Lugar de entrega de los suministros

Los suministros objeto de la presente contratación deberán ser entregados en la sede de Vitoria-Gasteiz de EITB Media ubicada en la siguiente dirección:

- Vitoria-Gasteiz.
  Plaza del renacimiento, 9
  01004 VITORIA-GASTEIZ

5.2. Plazo de entrega de los suministros

Cada suministro que solicite la EC deberá ser ejecutado en un plazo máximo de **OCHO (8) semanas** a contar desde la remisión por parte de la EC de la correspondiente orden de pedido.

El plazo máximo para solicitar los suministros relativos a este contrato será de hasta **DOCE (12) meses** después de la fecha de inicio del contrato.

6. PERIODO DE GARANTIA

Todo el equipamiento ofertado al amparo de la presente contratación deberá contar con una garantía mínima de **DOS (2) años** a contar desde la recepción del suministro.

7. PENALIZACIONES

Serán las establecidas en el Punto **13.- PENALIDADES** del apartado Cláusulas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades licitadoras deberán entregar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

8.1. SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS

Las entidades presentarán sus ofertas relativas a los criterios de valoración basados fórmulas matemáticas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.